EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

CURSO 24/25

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 24/25

LIBROS DE TEXTO. CURSO 2024-2025

CURSO	EDITORIAL/TÍTULO	ISBN FECHA
1º ESO PROGRAMA	**Editorial: Santillana** Título: Geografía e Historia 1 ESO. Proyecto Construyendo Mundos Autores: VV.AA. (El profesor/a facilitará además materiales en francés a los alumnos de la sección francesa).	30/06/22 ISBN: 9788468058580
1º ESO SECCIÓN	**Editorial**: **Santillana** Título: Geography & History 1º ESO Autores: VV.AA	30/6/22 ISBN: 9788468053813
2º ESO PROGRAMA	**Editorial: Santillana** Título: Geografía e Historia. Construyendo Mundos. 2º ESO Autores: VV. AA (El profesor/a facilitará además materiales en francés a los alumnos de la **sección francesa**).	19/06/2023 ISBN: 978-84 14424681
2º ESO SECCIÓN	**Editorial: Santillana** Título: GEOGRAPHY AND HISTORY WORLD MAKERS Autores: VVAA	19/6/2023 ISBN: 978-84-14402290
3º ESO PROGRAMA	**Editorial: Santillana** Título: Geografía e Historia. Madrid. Ed 22 Construyendo mundos. (A los alumnos de la sección francesa todo el material lo facilitará el profesor/a, no tienen libro).	30/6/2022 ISBN: 9788468079912
3º ESO SECCIÓN	**Editorial: Santillana** Título: Geography and History. Madrid (Construyendo mundos)	30/6/2022 ISBN: 9788468059716
4º ESO PROGRAMA	**Editorial: AEON** Título: GEOGRAFÍA E HISTORIA (LOMLOE 2023) Autores: VV.AA. (A los alumnos de la sección francesa todo el material lo facilitará el profesor/a, no tienen libro).	19/6/2023 ISBN: 9788418242298
4º ESO SECCIÓN	**Editorial: AEON** Título: GEOGRAPHY AND HISTORY – LOMLOE 2023 Autores: VV.AA.	19/6/2023 ISBN: 9788418242618
1º BACH	**Editorial**: **Vicens Vives** Título: Historia del Mundo Contemporáneo Autores: C. Gatell, R. De Miguel, J. García, M. Risques y D. Sobrino	30/06/2022 ISBN: 978-84-682-8588-7

2º BACH HISTORIA ESPAÑA (RECOMENDADO)	**Editorial**: **Casals RECOMENDADO** Título: Historia de España Autores: Maroto Fernández, José	19/6/2023 ISBN: 9788421867143
2º BACH HISTORIA DEL ARTE (RECOMENDADO)	**Editorial**: **Casals RECOMENDADO** Título: Historia del Arte Autores: Maroto Fernández, José	19/6/2023 ISBN: 9788421862056
2º BACH GEOGRAFÍA DE ESPAÑA (RECOMENDADO)	**Editorial**: **Anaya RECOMENDADO** Título: Geografía Autores: Muñoz-Delgado, M. C	19/6/2023 ISBN: 9788469812952

ACTIVIDADES EXTRESCOLARES PREVISTAS. CURSO 2024-2025

Las propuestas consensuadas en el departamento son las siguientes:

♦PRIMER CICLO.

- Jornada de convivencia 1ºESO- 2ºESO
- Visita a Carranque (2º ESO Toledo).
- Museo Arqueológico Nacional o Regional de Alcalá de Henares y Complutum.
- Visita a Exposiciones temporales que vayan surgiendo y que se consideren de interés.
- Charla sobre las regiones polares. 1º ESO.
- Visita a El Escorial. 2º ESO
- Visita y explicación de la atalaya Torrelodones y recorrido por parte del casco urbano de nuestro municipio. 3ºESO
- Visita al yacimiento arqueológico de Pinilla del Valle (yacimiento de homo neanderthalensis). 1º ESO
- Visita al yacimiento de La Cabilda (Visigodo) en Hoyo de Manzanares. 2º ESO
- Organización de una visita a una explotación agrícola o ganadera y a una industria próxima a la zona. 3º ESO.
- Visita al Museo Del Prado siglo XIX. 3ºESO.

♦SEGUNDO CICLO

- Visita a Exposiciones temporales, conferencias, etc. que vayan surgiendo y que se consideren de interés.
- Proyección en cine cercano de alguna película actual de interés histórico o geográfico.
- Paseo histórico por Madrid.
- Visita al Museo Thyssen, Museo del Prado o al Reina Sofía 4º ESO
- Realización de alguna ruta explicativa del patrimonio de la Guerra Civil y barrio ferroviario de las Matas ayudados por la Asociación Cierzo.
- Conferencia de “Boa Mistura”

♦BACHILLERATO

Hª DEL MUNDO CONTEMPORANEO. 1º de Bachillerato.

- Exposiciones temporales relacionadas con la asignatura.

- Proyección en cine cercano de alguna película actual de interés histórico o geográfico.
- Charlas didácticas de “El orden mundial”
- Visita al Museo del Ferrocarril (posible también para los alumnos de 4º de ESO).
- Visita al Museo Thyssen. Museo del Prado o al Reina Sofía 4º ESO

GEOGRAFÍA de 2º de Bachillerato

- Visita a la Agencia Estatal de Meteorología o al observatorio meteorológico de Navacerrada.
- Salida al Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, bien a la Laguna y Circo de Peñalara bien a la Pedriza, según el número de alumnos.
- Exposiciones temporales relacionadas con la asignatura.
- Centro Ambiental La Chimenea de Aranjuez.

HISTORIA DE ESPAÑA de 2º de Bachillerato

- Exposiciones temporales relacionadas con la asignatura.
- Visita al Congreso de los Diputados, al Senado y al panteón de hombres ilustres.
- Visita al Museo Arqueológico Nacional de Madrid.
- Visita/itinerario por Palencia y localidades cercanas (catedral, villa romana de Olmeda, Canal de Castilla, románico, etc.) a lo largo de un fin de semana para los grupos de excelencia, hacerlo extensivo a los otros grupos.

Hª DEL ARTE de 2º de Bachillerato

- Visita al Museo del Prado y/o Museo Reina Sofía y Thyssen
- Exposiciones temporales relacionadas con la asignatura.
- Visita a la ciudad de Segovia o al Madrid de Los Austrias.

PROGRAMACIONES POR ASIGNATURAS Y CURSOS

1.-SECUNDARIA OBLIGATORIA.

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

El Decreto 48/2015 indica que los objetivos de esta etapa educativa, formulados en términos de capacidades que deben alcanzar los alumnos, son los siguientes:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que

supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

INTRODUCCIÓN DEL DECRETO 48/2015 PARA LA GEOGRAFÍA Y LA HISTORIA EN LA ESO Y LA LEY 2/2016 DE IDENTIDAD Y EXPRESIÓN DE GÉNERO E IGUALDAD SOCIAL Y NO DISCRIMINACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID

El Decreto 48/2015 determina lo siguiente:

El conocimiento de la sociedad, su organización y funcionamiento a lo largo del tiempo es esencial para poder entender el mundo actual. Conocer el espacio donde se desarrollan las sociedades, los recursos naturales y el uso que se ha dado a éstos, nos aporta datos sobre el pasado y nos permiten vislumbrar algunos de los problemas del futuro.

Las disciplinas de la Geografía y la Historia son dos importantes ejes vertebradores para el conocimiento de la sociedad, ya que contemplan la realidad humana y social desde una perspectiva global e integradora y ofrecen una mayor capacidad para la estructuración de los hechos sociales; no obstante la sociedad actual, cada vez más compleja, requiere de la intervención de otras disciplinas como la Economía, Sociología,

Ecología o Historia del Arte, que aportan análisis diferentes y complementarios, para la mejor comprensión de la realidad social.

En la ESO, la materia de Geografía e Historia pretende profundizar en los conocimientos adquiridos por los estudiantes en la Educación Primaria, favorecer la comprensión de los acontecimientos, procesos y fenómenos sociales en el contexto en el que se producen, analizar los procesos que dan lugar a los cambios históricos y seguir adquiriendo las competencias necesarias para comprender la realidad del mundo en que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes, su orientación en el futuro, así como el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad.

La Geografía se organiza, en el primer ciclo, en los bloques “El medio físico” y “El espacio humano”, y en cuarto curso se centra en la globalización. La Historia estudia las sociedades a lo largo del tiempo, siguiendo un criterio cronológico a lo largo de los dos ciclos de la ESO.

Ley 2/2016 de 29 de marzo

En concordancia con lo previsto en la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de **Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid**, esta programación comprende la sensibilización en cuanto a las normas internacionales de derechos humanos y los principios de igualdad y no discriminación, incluidos los concernientes a la orientación sexual y la identidad de género.
Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid, los centros adoptarán las medidas necesarias para evitar y, en su caso, eliminar, contenidos educativos que impliquen discriminación o violencia física o psicológica o puedan inducir a la comisión de delitos de odio basados en la diversidad sexual y de género.
Para ello se incorporarán elementos curriculares y se promoverán acciones para la mejora del reconocimiento y respeto de las personas LGTBI y sus derechos.

Sobre la introducción del decreto 59/2024 de 12 de junio que modifica el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid.

El Decreto 59/2024 de 12 de junio, introduce algunos cambios en los contenidos y metodología de la asignatura de Geografía e Historia para la etapa de ESO que afectarán directamente a nuestra programación.

El primer cambio se produce en lo que respecta a la sección bilingüe en inglés, pues para este curso 24/25 la asignatura de “Geography and History” en todos los cursos de la ESO deberá de impartirse en inglés, exceptuando los contenidos relativos a la Historia de España, que se impartirán en español.

El segundo cambio que introduce el decreto 59/2024 tiene que ver con los contenidos:

Con el fin de dar una respuesta al aumento exponencial del número y de la gravedad de los casos de violencia contra los demás y contra uno mismo, incluida la violencia sexual, se introducen algunas modificaciones puntuales en el bloque de contenidos de “Retos

del mundo actual” de la materia de Geografía e Historia en cada uno de los cursos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en el Decreto 65/2022, de 20 de julio.

Estas modificaciones incorporarán los nuevos contenidos y se impartirán adecuándolo al nivel de cada curso, y que trabajaremos de forma transversal, quedando establecidos de la siguiente manera:

1ºESO:

La violencia contra los demás y contra uno mismo:

La protección de la infancia.

El tráfico de personas y la esclavitud.

El respeto a la mujer.

El respeto a las minorías en el mundo.

El fanatismo, las sectas y el terrorismo.

El papel del Estado. Los jueces y magistrados. La legítima defensa. La misión protectora de las Fuerzas Armadas y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

2ºESO:

La violencia contra los demás y contra uno mismo:

La libertad, la igualdad ante la ley y el respeto a los demás en la Constitución española.

El tráfico de personas y la esclavitud. El matrimonio forzoso.

El respeto a la mujer.

El respeto a las minorías en España y en el mundo.

El fanatismo, las sectas y el terrorismo.

Las mafias y las bandas juveniles violentas.

Las drogas, las adicciones y la pérdida de libertad.

Los delitos en las redes.

3ºESO:

La violencia contra los demás y contra uno mismo:

La libertad, la igualdad ante la ley y el respeto a los demás en la Constitución española y en el Código Penal.

Edad penal y responsabilidad. Los delitos en las redes.

La protección de la infancia. Derechos del niño en el ámbito internacional.

El respeto a la mujer.

El respeto a las minorías en el mundo.

Las violaciones como arma de guerra. El IV Convenio de Ginebra.

El fanatismo, las sectas y el terrorismo.

Las mafias y las bandas juveniles violentas.

El suicidio y las autolesiones.

La legítima defensa. La misión protectora de las Fuerzas Armadas y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Misiones de Salvamento.

4ºESO:

La violencia contra los demás y contra uno mismo:

La libertad, la igualdad ante la ley y el respeto a los demás en la Constitución española y en el Código Penal. Edad penal y responsabilidad.

El respeto a la mujer.

El respeto a las minorías en el mundo.

El tráfico de personas y la esclavitud. El matrimonio forzoso.

El fanatismo, las sectas y el terrorismo. El narcotráfico y el crimen organizado.

El suicidio y las autolesiones.

Las drogas, las adicciones y la pérdida de libertad.

El papel del Estado y los jueces. La legítima defensa. La misión protectora de las Fuerzas Armadas y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Misiones internacionales de Paz

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y METODOLOGÍA DE SECUNDARIA

ASPECTOS GENERALES

La ESO tiene la característica de ser una etapa de enseñanza obligatoria en la que uno de sus aspectos fundamentales, el reconocimiento de la diferencia de nivel del alumnado conduce a una metodología y a unos criterios de calificación concretos y diferenciados.

El Departamento trata de ajustarse al máximo a las directrices de la propia ley y a los objetivos de las Ciencias Sociales para este ciclo. De estos objetivos deducimos la importancia que se le concede a la actividad (procedimientos), de donde debe surgir la motivación, una particularidad a tener en cuenta en este ciclo dada la edad del alumnado, buscando conectar los intereses del alumno con aprendizajes específicos. Así pues, los conocimientos transmitidos deben partir de un apoyo procedimental que debe incidir en una mayor motivación.

Desde los primeros años será fundamental, formar cualidades como el orden en el aprendizaje (técnicas), la disciplina en el esfuerzo, el respeto al medio escolar y a la actividad que aquí se desarrolla. Así pues:

- La actividad diaria del alumno se reflejará en un cuaderno o en fichas, elementos determinantes en la posterior evaluación, que permitirán reconocer algunos de los objetivos que son fundamentales en la etapa, tanto en su aspecto conceptual, procedimental y actitudinal. Se valorará con los siguientes criterios: presentación, información recogida, bien estructurada, gráficos y mapas con sus correspondientes comentarios, ejercicios diarios realizados y debidamente corregidos.
- Las preguntas orales en clase, sobre contenidos trabajados previamente, permitirán una mayor integración en la dinámica escolar. Esta forma de actuación estará más presente los primeros cursos del ciclo.
- La actitud positiva ante la materia mostrará las ventajas de la participación y la colaboración en el ejercicio del proceso de enseñanza- aprendizaje, al contribuir a crear un ambiente propicio para todos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Antes de especificar los criterios de calificación queremos aclarar, aunque ya está especificado en el diseño curricular de los distintos grupos, que las diferentes pruebas escritas de evaluación son un recurso más en el proceso de enseñanza aprendizaje, las diferentes pruebas no se desligan del proceso como meras valoraciones numéricas, sino que recogen y deben recoger aspectos fundamentales del proceso: conceptos y procedimientos y permitirán al alumno realizar un ejercicio de auto evaluación (corrección por parte de los propios alumnos) que les indicará sus lagunas, necesidades de refuerzo y su evolución.

1º y 2º DE ESO

Con un fin propedéutico se realizará la evaluación inicial o evaluación cero, para detectar carencias y lagunas que el profesor deberá corregir en los alumnos para que el proceso de aprendizaje sea adecuado y proporcione el mayor conocimiento y aprovechamiento en los alumnos a lo largo del curso.

Las **pruebas escritas** serán fundamentales para conformar la nota de la evaluación: tendrán un **valor del 60%** en la nota numérica final. **El trabajo diario, cuaderno de clase, actividades, resúmenes, actitud del alumno etc., completarán el 40%.** Los proyectos, trabajos y lecturas de clase se valorarán dentro de uno de los dos bloques según criterio del profesor, pero teniendo en cuenta los siguientes porcentajes

60%: nota exámenes.

30%: nota actividades y/o cuaderno y/o exposiciones orales.

10%: Trabajo diario en clase y en casa

Paralelamente los alumnos/as deberán leer una obra relacionada con los contenidos de la asignatura. La lectura de dicho libro será valorada en la calificación del alumno, ya sea como prueba escrita (dentro del 60%) o como parte de actividades (30%), según el criterio del profesor, considerando especialmente importante esta lectura para la nota de la evaluación en la que se efectúe dicha actividad.

Se valorará en todo momento la correcta **ortografía**, presentación y expresión escrita en las calificaciones de las diferentes pruebas que se realicen**, pudiendo rebajarse la nota en hasta un máximo de 2 puntos si la presentación y la ortografía del examen es muy deficiente.** Este mismo criterio se aplicará a los grupos de la sección bilingüe. Si en algún momento en las reuniones de coordinación del bilingüismo se adoptara alguna decisión a este respecto que no concordara con el criterio del Departamento, se trataría en alguna de las reuniones semanales del Departamento y se tomaría la decisión oportuna, explicando los motivos de esta.

Respecto a la conceptualización y tratamiento del abandono de asignatura por parte de los alumnos/as, nos atenemos a lo que dispone el Reglamento de Régimen Interior del Centro en el artículo 36, punto 6º, que dice: “La acumulación de faltas de asistencia a clase por un alumno, en una o varias asignaturas, implicará la pérdida del derecho a la evaluación continua.” En el punto siguiente se detallan las faltas que llevan a esa situación en función del número de horas lectivas semanales de cada asignatura. El Departamento, siguiendo lo que indica el Reglamento de Régimen Interior, prepararía para estos supuestos la correspondiente prueba final única a la que tiene derecho el alumno, para ello seguiría los criterios de evaluación que se han expuesto en cada una de las unidades del temario de la asignatura.

La Recuperación: tendrá un carácter continuo. Durante los periodos vacacionales de Navidad y Semana Santa (si el calendario lo permite), los alumnos que hayan suspendido la 1ª o 2ª evaluación deberán realizar una serie de actividades para recuperar los contenidos fundamentales que no se hubiesen superado. Si estas actividades se realizan correctamente y se aprueba la evaluación siguiente, la evaluación suspensa (1ª o 2ª) se dará por recuperada. El profesor podrá plantear en clase una serie de preguntas relacionadas con las actividades para comprobar su correcta asimilación. En las actividades de clase, trabajos para casa, presentaciones y pruebas escritas se incorporarán los contenidos y herramientas de aprendizaje empleados en las evaluaciones anteriores con el fin de repasar e integrar los conocimientos que componen el currículo de la asignatura y dan sentido a la evaluación continua. Este procedimiento es especialmente indicado para cubrir lagunas en los alumnos que no hayan superado alguna parte de la materia.

Los alumnos que, una vez terminada la 3ª evaluación, aún mantengan alguna evaluación suspensa, deberán presentarse a una prueba final con la parte que no hayan superado. Esta prueba final incluirá también los contenidos de la 3ª evaluación para aquellos alumnos que la hayan suspendido, ya que no hay tiempo para hacer recuperaciones con el formato de la 1ª y 2ª evaluación. En esta prueba final, el examen tendrá un valor del 70% y el 30% restante serán actividades que el alumno/a deberá entregar al profesor/a y que serán actividades específicas y/o aquellas que el alumno/a no haya hecho a lo largo del curso o las haya hecho de manera deficiente.

La nota final será el resultado de valorar todos los instrumentos que se han ido utilizando: pruebas escritas, orales, trabajos, actividades etc. **Es imprescindible para aprobar la materia haber obtenido 5 puntos en la nota media, de las tres evaluaciones, al final del curso**.

Condiciones de seguridad en la realización de las pruebas: Se retirará el examen si el alumno copia por alguno de los medios tradicionales conocidos: chuletas, cambio de hoja de examen, etc., o si de forma evidente mira otros exámenes o habla con otros alumnos; así mismo, tal y como queda recogido en el Reglamento de Régimen Interior, queda prohibido especialmente en los exámenes introducir en el aula cualquier aparato electrónico, móviles, iphone y otros útiles similares. Si el profesor ve a algún alumno con esos instrumentos, aunque no los esté usando, puede retirar el examen a dicho alumno y dar la prueba como suspendida, y se comunicará a los padres la razón de esa nota y del comportamiento que la ha originado.

3º y 4º DE ESO

Con un fin informativo y anticipador **se realizará la evaluación inicial o evaluación cero**, para detectar carencias y lagunas que el profesor deberá corregir en los alumnos para que el proceso de aprendizaje sea adecuado y proporcione el mayor conocimiento y aprovechamiento en los alumnos a lo largo del curso.

Las **pruebas escritas** serán fundamentales para conformar la nota de la evaluación: tendrán un valor del **70 % en la nota numérica final**. **El trabajo diario, cuaderno de clase, actividades, resúmenes, actitud del alumno etc., completarán el 30 %.** Los proyectos, trabajos y lecturas de clase se valorarán dentro de uno de los dos bloques según criterio del profesor, pero teniendo en cuenta los siguientes porcentajes

70%: nota exámenes.

20%: nota actividades y/o cuaderno de clase y/o exposiciones orales.

10%: trabajo diario en clase y en casa.

Paralelamente los alumnos/as deberán leer una obra relacionada con los contenidos de la asignatura. La lectura de dicho libro será valorada en la calificación del alumno, ya sea como prueba escrita (70%) o como parte de las actividades (30%) según el criterio del profesor, considerando especialmente importante esta lectura para la nota de la evaluación en la que se efectúe dicha actividad.

Será necesario conseguir **una nota mínima de 3 puntos en las pruebas escritas que eliminan materia, y que se realicen en cada evaluación, para poder hacer la media** numérica con el resto de las pruebas evaluadoras no escritas. El profesor valorará las excepciones a esta nota mínima en función del trabajo y la actitud del alumno hacia la materia. **Para aprobar la materia habrá que llegar a la nota mínima de 5**.

Se valorará en todo momento la correcta **ortografía**, presentación y expresión escrita en las calificaciones de las diferentes pruebas que se realicen**, pudiendo rebajarse la nota**

en hasta un máximo de 2 puntos si la presentación y la ortografía del examen es muy deficiente. Estas mismas consideraciones se aplicarán a los grupos bilingües

Respecto a la conceptualización y tratamiento del **abandono de asignatura** por parte de los alumnos/as, nos atenemos a lo que dispone el Reglamento de Régimen Interior del Centro en el artículo 36, punto 6º, que dice: "La acumulación de faltas de asistencia a clase por un alumno, en una o varias asignaturas, implicará la pérdida del derecho a la evaluación continua." En el punto siguiente se detallan las faltas que llevan a esa situación en función del número de horas lectivas semanales de cada asignatura. El Departamento, siguiendo lo que indica el Reglamento de Régimen Interior, prepararía para estos supuestos la correspondiente prueba final única a la que tiene derecho el alumno, para ello seguiría los criterios de evaluación que se han expuesto en cada una de las unidades del temario de la asignatura.

La Recuperación: **se realizarán pruebas de recuperación al final de cada evaluación de la materia no superada en las diferentes evaluaciones**. Si el alumno no recuperara el parcial suspendido de una evaluación, le quedaría suspendida toda la evaluación para la prueba global final de curso. No se hará recuperación de la 3ª evaluación al no poder contar con tiempo suficiente para hacerla. **Por ello, los alumnos/as que suspendan la 3ª evaluación tendrán que ir al examen final con ella**.

Al final de curso se llevará a cabo una prueba final escrita de las evaluaciones que no se hayan recuperado anteriormente y que tendrá un valor del 80%. El alumno/a deberá entregar una serie de **actividades (que tendrán un valor del 20%)** justo antes del examen que serán, bien específicas o bien aquellas que, a juicio del profesor/a, no se hicieron correcta o sencillamente no se entregaron.

La nota final será el resultado de valorar todos los instrumentos que se han ido utilizando: pruebas escritas, orales, trabajos, actividades etc. **Es imprescindible para aprobar la materia haber obtenido 5 puntos en la nota media, de las tres evaluaciones, al final del curso**.

Condiciones de seguridad en la realización de las pruebas: Se retirará el examen si el alumno copia por alguno de los medios tradicionales conocidos: chuletas, cambio de hoja de examen, etc., o si de forma evidente mira otros exámenes o habla con otros alumnos; así mismo, tal y como queda recogido en el Reglamento de Régimen Interior, queda prohibido especialmente en los exámenes introducir en el aula cualquier aparato electrónico, móviles, iphone, blackberry y otros útiles similares. Si el profesor ve a algún alumno con esos instrumentos, aunque no los esté usando, puede retirar el examen a dicho alumno y dar la prueba como suspendida, y se comunicará a los padres la razón de esa nota y del comportamiento que la ha originado.

En caso de que algún alumno/a desee **subir nota**, esto **solo se podrá hacer en la prueba final con todos los contenidos del curso**. No obstante, hay que indicar a los

alumnos/as que se presenten que también se baja nota, si la calificación del examen es más baja que la nota que obtuvo. **Se aplicará esta sencilla fórmula matemática**:

Nota final curso + Nota examen "subir nota"

---------- = NOTA FINAL

2

PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS CONOZCAN LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, ASÍ COMO LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DESCRITOS EN ESTA PROGRAMACIÓN.

El Departamento de Geografía e Historia emplea varios medios para dar a conocer los contenidos principales de la Programación:

- En primer lugar a los propios alumnos en el aula, al comienzo del curso, mientras se presenta la asignatura. Cada profesor debe instar a que el alumnado copie en la primera hoja del cuaderno los criterios de calificación que deben ser posteriormente FIRMADOS POR LOS PADRES/MADRES.
- En segundo lugar, los criterios de calificación se incorporan a la información del Departamento que está en la página WEB del Instituto y en las aulas virtuales de Educamadrid de cada asignatura.
- En tercer lugar, estos criterios de calificación están expuestos en un cuadernillo en el tablón de anuncios del Departamento.
- Y en cuarto lugar, Jefatura de Estudios publica las programaciones, o los extractos, en la página WEB del Instituto, y una de ellas es la de este Departamento.

ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE DE OTROS CURSOS

SECUNDARIA

1. El Departamento diseñará unas actividades y pruebas escritas que serán comunes a todo el alumnado con materias pendientes, según se trate del curso que esté pendiente de aprobar.
2. Los alumnos con asignaturas pendientes de otros cursos quedarán al cargo y cuidado del profesor del curso de referencia del alumno. Será este profesor quien se encargue de hacer el seguimiento para la recuperación de los contenidos correspondientes a los cursos anteriores.

La superación de la asignatura pendiente se hará de la siguiente manera:

a.- Realización de ejercicios y resúmenes que deberán ser entregados en las fechas que se determinen. Su entrega es indispensable para poder evaluar al alumno.

b.-Se efectuarán **DOS pruebas parciales**; la primera en diciembre y la segunda en marzo.

c.-La calificación numérica final de las tres pruebas parciales será el resultado final de aplicar el **60% de la prueba escrita y el 40% relativo a: fichas, actividades, resúmenes, etc. que deberán entregar en los plazos establecidos**

d.- **A los alumnos que sigan sin recuperar la materia se realizará una prueba global a inicios del mes de MAYO** acerca de los contenidos de las evaluaciones que hayan quedado pendientes, en la que se valorará la entrega de actividades que no se hayan entregado o que se hayan hecho deficientemente. **El examen global será valorado con un 60% y las actividades con un 40%.**

e.- La evaluación de materias pendientes del curso anterior se hará en la junta de evaluación final del curso actual. Por lo tanto, **no se informará a los alumnos del resultado de las pruebas finales antes de las juntas de evaluación.**

4- Los alumnos de **DIVERSIFICACIÓN** que aprueben la 1ª y la 2ª evaluación en el Ámbito sociolingüístico, tendrán recuperada de manera automática la o las asignaturas pendientes de cursos anteriores de nuestro departamento. Si no fuera así se valorará la adquisición de las competencias básicas de nuestra materia y se valorará la opinión del profesor/a que imparte del ámbito sociolingüístico.

5- Los **padres o responsables de los alumnos estarán en todo momento informados del desarrollo de las materias pendientes. Al comienzo de curso el Departamento entrega a todos los alumnos una hoja con el plan de trabajo desde el inicio del curso académico, donde se recogen las actividades a realizar durante el curso, así como las fechas de los exámenes**. Esta hoja debe ser entregada otra vez al profesor una vez que la hayan firmado sus padres o responsables. Al finalizar cada prueba parcial, el profesor correspondiente enseña el examen y el cuaderno de trabajo al alumno para que compruebe sus resultados y la valoración hecha por el profesor. El Jefe de Departamento o el profesor encargado del seguimiento de alumnos pendientes comunica estos resultados a Jefatura de Estudios, que se encarga de emitir un boletín informativo que entrega al alumno para que se lo haga llegar a sus padres o responsables y lo remita de nuevo una vez firmado.

6- A todos estos alumnos/as se les **aplicarán los criterios de ortografía descritos para todos los cursos, es decir, se podrá bajar la nota final por ortografía en hasta 2 puntos**.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORIZACIÓN

1º ESO* (libro Santillana, para programa y sección)

Primera evaluación: Temas de Geografía Física (cartografía, relieve, hidrología)

Segunda evaluación: Temas de Climatología y paisajes del mundo. Se iniciará al final de esta evaluación el tema de Prehistoria,

Tercera evaluación: Temas de Historia desde la Prehistoria (Neolítico) hasta Roma.

A lo largo del curso, y de manera intercalada, se irá viendo con los alumnos la **cartografía FÍSICA** de los continentes del mundo y de España en particular.

*En los grupos de sección francesa se alterará el orden de los temas con la finalidad de adaptarse a los proyectos de la sección.

2º ESO* (libro Santillana para programa y sección)

Primera evaluación: Unidad CERO, con contenidos de Roma (y todos aquellos no impartidos en 1º de ESO) y los temas de la Edad Media.

Segunda evaluación: Temas de Edad Moderna.

Tercera evaluación: Temas Geografía Humana (población y urbana).

A lo largo del curso, y de manera intercalada, se irá viendo con los alumnos la **cartografía POLÍTICA** de los continentes del mundo y de España en particular.

*En los grupos de sección francesa se alterará el orden de los temas con la finalidad de adaptarse a los proyectos de la sección.

3º ESO (libro Santillana para programa y sección)

Primera evaluación: Temas de Geografía económica.

Segunda evaluación: Temas Geografía económica y repaso de la Edad Moderna (lo que no se haya dado en 2º de ESO).

Tercera evaluación: Temas Historia XIX

*En los grupos de sección francesa se alterará el orden de los temas con la finalidad de adaptarse a los proyectos de la sección.

4º ESO (libro AEON para programa y sección)

Primera evaluación: Temas de repaso o Evaluación CERO de lo no visto el curso anterior y temas de la transición Antiguo/Nuevo régimen y S XIX

Segunda evaluación: Primera mitad del S XX incluida la IIª Guerra Mundial

Tercera evaluación: temas del S XX y XXI desde la Segunda Guerra Mundial.

En la programación del presente curso académico, siguiendo las indicaciones de la nueva legislación educativa, hemos decidido incluir un diseño organizativo donde vamos a ir esbozando, a lo largo del curso 24/25, diferentes **situaciones de aprendizaje** por niveles.

Proponemos que cada una de esas situaciones de aprendizaje contemple los siguientes apartados:

<table>
<tr><th colspan="3">DISEÑO ORGANIZATIVO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE</th></tr>
<tr><td colspan="3"><u>NIVEL EDUCATIVO:</u>

TITULO DEL PROYECTO</td></tr>
<tr><td><u>COMPETENCIAS CLAVE:</u></td><td><u>PRODUCTO FINAL:</u></td><td><u>RECURSOS:</u></td></tr>
<tr><td><u>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</u></td><td><u>TAREAS:</u></td><td><u>HERRAMIENTAS TIC:</u></td></tr>
<tr><td><u>RECURSOS DE EVALUACIÓN:</u></td><td><u>DIFUSIÓN:</u></td><td><u>AGRUPAMIENTOS/ EVALUACIÓN:</u></td></tr>
<tr><td colspan="3"><u>OTRAS CONSIDERACIONES Y OBSERVACIONES</u>:</td></tr>
</table>

MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

<u>LAS MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</u>. Los alumnos con asignaturas del Departamento de Geografía e Historia no cuentan con la posibilidad de desdobles (cada vez más escasos debido a la disminución de profesores en las plantillas y al aumento de la carga lectiva de los mismos, así como del aumento de la ratio de

alumnos/aula; todas estas realidades son contrarias al mismo fundamento de la Atención a la Diversidad), y con muy pocos agrupamientos flexibles. Es una tarea desarrollada en el aula. Se trata fundamentalmente de elegir actividades más sencillas para aquellos alumnos que tengan más dificultades y actividades más complejas para los alumnos que consigan con facilidad los objetivos. La diversidad de textos, disertaciones, trabajos de investigación se adaptan a las características de los alumnos.

Los alumnos que necesiten apoyo externo en el proceso de aprendizaje, se comunicará a sus familias para que intervengan en apoyo de la tarea del profesor, tarea que se desarrollará fundamentalmente en la clase (con las dificultades que implica tener cada vez más alumnos por aula), dirigiendo el estudio y sobre todo las herramientas de estudio a los alumnos que encuentren especial dificultad en el aprendizaje y que no necesiten una adaptación curricular significativa.

ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Principios de Actuación

El Departamento de Geografía e Historia trabaja en este aspecto en comunicación constante **con el Departamento de Orientación, Departamento que tiene asignada como función principal en este ámbito la de colaborar con el profesorado en la elaboración de propuestas relativas al conjunto de medidas de atención a la diversidad, de carácter general y especifico**, que se puedan llevar a cabo en el Instituto, para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de la totalidad del alumnado.

Es un hecho constatado que el diseño y aplicación de medidas destinadas a prevenir las dificultades de aprendizaje mediante la adaptación a las necesidades del alumnado de la forma de enseñanza o metodología, de los contenidos y de los sistemas de evaluación contribuyen a mejorar el rendimiento escolar de todos los alumnos y no sólo de los más desaventajados y por tanto es un factor de calidad de la enseñanza.

La mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje del conjunto del alumnado es una labor compleja que requiere ser trabajada desde todos los niveles de planificación del centro: Proyecto educativo y Proyectos curriculares de etapa, Programaciones de la actividad docente, Adaptaciones curriculares…etc.

El apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje será pues uno de los ámbitos de intervención prioritaria de este Departamento si se presentan alumnos con alguno de estas necesidades: Alumnos con Necesidades Educativas Especiales (ACNEEs), alumnos con necesidad específica de apoyo educativo asociado a altas capacidades y alumnos con Necesidades de Compensación Educativa (ANCEs).

Las actividades de apoyo y asesoramiento al proceso de enseñanza y aprendizaje se llevarán a cabo desde una perspectiva psicopedagógica y reflexionando sobre los principios de atención a la diversidad, velando por que las decisiones que se adopten en los distintos niveles de planificación de las enseñanzas consideren la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones del alumnado.

La planificación y aplicación de medidas de apoyo exitosas exigen de todos nosotros un talante colaborador, la contribución de todos los departamentos bajo la coordinación del Equipo directivo y la buena disposición de los órganos de coordinación docente.

Propuesta de procedimiento para atender al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Dirigido al alumnado que presenta necesidades educativas especiales (n.e.e.), alumnado con altas capacidades intelectuales y a los alumnos con incorporación tardía al sistema educativo español por proceder de otros países o por cualquier otro motivo.

La evaluación de la competencia curricular es la primera acción que se debe realizar ante la sospecha fundada de que un alumno presenta necesidades educativas especiales.

- Una vez detectado el problema, los profesores de las áreas o materias didácticas realizarán esta evaluación en la que determinarán las competencias básicas alcanzadas por el alumno y la distancia existente entre ellas y las exigidas para el nivel o curso en el que el alumno está escolarizado.
- Si se considera pertinente, es decir, que se verifica el desfase curricular significativo (dos cursos o más), se hará llegar al Departamento de Orientación esta información, el cual, especialmente en el caso de los alumnos que presenten n.e.e. por discapacidad asociada a déficit intelectual, a discapacidad sensorial o motriz, necesidades educativas específicas por altas capacidades o trastornos del comportamiento de inicio en la infancia y la adolescencia…etc., iniciará a través de la Orientadora y la Profesora técnica de Servicios a la Comunidad respectivamente, la valoración cognitiva del alumno, la valoración del contexto de aprendizaje y/o del contexto social del alumno. Con todos estos elementos, que forman parte sustancial de la Evaluación psicopedagógica, se determinarán las necesidades del alumno y se decidirá que recursos o medidas de atención a la diversidad precisa en orden a alcanzar las competencias básicas establecidas en los currículos para obtener el título de Graduado en Educación Secundaria al finalizar su escolaridad (recordemos que los alumnos con dictamen de escolaridad que certifica sus necesidades educativas especiales, disponen de un curso más que sus compañeros en la etapa si con esta medida garantizamos la obtención del título).
- Una vez que se ha evaluado al alumno y se ha decidido que precisa adaptaciones curriculares significativas, **esta decisión es vinculante para todos los profesionales que intervienen en el proceso educativo del alumno**. El Departamento de Geografía e Historia en función del desfase curricular del alumno tiene diferentes modelos de recursos para facilitar el aprendizaje, buscando siempre dos principios:

  I. Principio de Normalización: Favorecer que estos alumnos se beneficien, siempre que sea posible, del mayor número de servicios educativos ordinarios.

II. Principio de Individualización: Intentar proporcionar a cada alumno -a partir de sus intereses, motivaciones y también en relación con sus capacidades, deficiencias y ritmos de aprendizaje- la respuesta educativa que necesite en cada momento para formarse como persona.

Protocolo de actuación para la evaluación de los alumnos con dislexia, otras dificultades específicas de aprendizaje o trastorno por déficit de atención e hiperactividad

Siguiendo las instrucciones conjuntas de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial de 12 de diciembre de 2014, **los alumnos con dislexia, dificultades específicas de aprendizaje (DEA) o con trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) que sean diagnosticados como tales tendrán una serie de condiciones favorables en los exámenes y otros instrumentos de evaluación (adaptación de tiempos, del modelo de exámenes, de la evaluación, del espacio…).**

Estas medidas dependerán de las características de cada alumno, y el tutor del alumno, junto al resto de profesores, procederá a realizar un informe de acuerdo con el Departamento de Orientación con el objetivo de que estos alumnos puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

Estos protocolos afectan tanto a los alumnos de Secundaria como a los de Bachillerato.

Medidas de atención para los alumnos de Sección Lingüística en Francés que realizarán una estancia de un mes en Francia.

La profesora facilitará el material necesario al alumnado para que pueda incorporarse al curso y realizar las pruebas de evaluación previstas, al igual que el resto de sus compañeros, se les enviará un resumen con los contenidos fundamentales. Se mantendrá con ellos un contacto periódico vía correo electrónico y dispondrán dispondrán de la ayuda que necesiten por esta via.

ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

El Departamento tiene establecido **un plan de lectura para todos los cursos de la ESO de Bachillerato,** que se recoge en las propuestas de mejora, incluidas en esta Programación. Estas lecturas, obligatorias, específicas para cada nivel, están incluidas en los Criterios de Calificación para otorgarles la importancia que el Departamento concede a esta actividad. Además, las actividades relativas al fomento de la lectura se realizarán a través de textos extraídos del propio manual utilizado por los alumnos, así como de una selección de textos planteada por el Departamento, cuyo contenido esté

vinculado directamente con la materia y muestren un nivel adecuado para el aprendizaje de los alumnos. Desde hace unos años, el Departamento viene completando una lista de libros como propuesta de lectura con los alumnos de diferentes niveles. Este curso 2023-2024 queremos seguir ampliándola y añadiendo nuevas propuestas como las que aquí figuran:

LISTADO DE LIBROS DE LECTURA PARA LOS ALUMNOS DE ESO (no sección) Y BACHILLERATO 2024/25

1º ESO			
TITULO	**AUTOR**	**EDITORIAL**	**OBSERVACIONES**
El fósil perdido	Peter Dickinson	Salamandra	Investigación prehistórica
Leyendas y mitos de Roma	Marcos Jaén Sánchez	Alma	Mitología de la Roma Clásica.
El bisonte Mágico	Carlos Villanés Cairo	Espasa Juvenil	Prehistoria. Cueva de Altamira
Neandertal	Roudier	Norma	Prehistoria. Cómic.
El clan de Atapuerca. La maldición del hombre Jaguar	Álvaro Bermejo	Anaya	Historias de prehistoria ambientadas en el Paleolítico Superior.
El clan de Atapuerca 2. La elegida del Arcoiris	Álvaro Bermejo	Anaya	Continuación de las historias del libro anterior.
Hermano lobo. Crónicas de la Prehistoria I	Michelle Paver	Salamandra	Historias prehistóricas ambientadas en un periodo impreciso del Paleolítico Superior.
2º ESO			
El señor del 0	Isabel Molina	Alfaguara Infantil	España Islámica. Edad Media
Guárdate de los Idus de Marzo	Lola Gándara	SM	Mundo Romano Muerte de César

Finis Mundi	Laura Gallego	SM Barco de vapor	Edad Media. Camino de Santiago
El misterio del Eunuco	José Luis Velasco	SM	Aventuras en el Al-Andalus Califal
La joven de la perla	Tracy Chevalier	DeBolsillo	Pintura. Holanda siglo XVII
3º ESO			
La aventura de Said **Hay un cortometraje con este título. Se podría poner (dura unos 15 minutos)**	Joseph Lorman	SM. Colección Alerta Roja	Aventuras de un inmigrante marroquí que atraviesa el Estrecho
Ébano	Ryszard Kapuscinski	Anagrama	Viaje por la realidad africana
Oliver Twist	Charles Dickens		Ambiente del inicio de la Revolución Industrial
El beso del Sahara	Gonzalo Moure	SM	Dos chicas, una saharaui y otra española intercambian sus vidas y experiencias
4º ESO Historia			
El hombre de San Petersburgo	K. Follet	Plaza y Janés	Intriga. Iª Guerra Mundial
Rebelión en la Granja	Orwell		Fábula sobre dictadura, revolución rusa.
Balzac y la joven costurera China	Dai Sijie	Salamandra	Revolución cultural China. Años 70
Bajo la fría luz de octubre.	Eloy M. Cebrián	Aunque en 4º	Entre la II República y la dictadura de Franco.

La voz dormida	Dulce Chacón	Alfaguara	Guerra Civil / Franquismo
El Mercado y la globalización	José Luis Sampedro	Edición destino	Análisis crítico de la globalización económica
1º BACHILLERATO			
Ébano	Ryszard Kapuscinski	Anagrama	Viaje por la realidad africana
El Hombre de San Petersburgo	K. Follet	Plaza Janés	Intriga. Iª Guerra Mundial
El niño del Pijama de Rayas	John Boyne	Salamandra	Holocausto nazi.
Si esto es un hombre	Primo Levi		Experiencia de un superviviente del campo de concentración de Auschwitz.
Una Princesa en Berlín	Arthur R. G. Solmssen		Periodo de entreguerras en Berlín desde la visión de un americano.
2º BACHILLERATO			
La voz dormida	Dulce Chacón	Alfaguara	Guerra Civil / Franquismo
A sangre y fuego	Manuel Chaves Nogales	Austral	9 relatos sobre la Guerra Civil Española
Riña de gatos	Eduardo Mendoza	Seix Barral	Ambientada en el Madrid de meses antes del estallido de la Guerra Civil.
Castillos de fuego	Ignacio Martínez de Pisón	Seix Barral	La España de postguerra vivida por diferentes personajes

Todo va a mejorar	Almudena Grandes	Tusquets	Distopía sobre pandemias y conspiraciones en el mundo contemporáneo.

BACHILLERATO

OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO.

Objetivos de etapa

El currículo de las materias de Bachillerato, se enmarcan en el referente que suponen los objetivos **generales de la etapa,** recogidos en el **art. 3 del Decreto 52/2015**, que han de alcanzarse como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje diseñadas para tal fin en cada una de las materias de Bachillerato. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

a. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
b. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
c. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
d. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
e. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
f. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
g. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
h. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
i. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar

la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

j. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
k. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
l. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
m. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y METODOLOGÍA EN EL BACHILLERATO

ASPECTOS GENERALES

En los dos cursos de Bachillerato se incluyen cuatro asignaturas del Departamento: Hª de España, Hª del Arte, Hª del Mundo Contemporáneo (1º) y Geografía. Lo que distingue estas materias de las de la ESO son aspectos que aparecen recogidos en los objetivos de las diferentes etapas de enseñanza, mientras que en la ESO se parte de principios globalizadores y formativos, de conocimientos impartidos siguiendo diferentes ritmos (comprensividad), etc., en Bachillerato priman los contenidos y la profundización; en suma, conocimientos y procesos para conseguirlos que muestren una madurez en el alumno capaz de seguir un aprendizaje propio, complejo y detallado. Por otra parte, no hay que olvidar que la EVAU nos exige el cubrir al final de curso la mayor parte posible de temario.

Cada asignatura tiene sus peculiaridades y los profesores tratan de adaptar su metodología a ellas. Así mientras las Historias exigen una mayor verbalización, por lo cual las explicaciones son más amplias; aunque en Primero de Bachillerato se profundiza en técnicas y procedimientos de análisis, de obtención de información, (iniciadas durante la ESO) que exigen mayor tiempo y una mayor atención por parte de los alumnos ante los hechos históricos y sus relaciones causales; es decir, en primero se asientan las bases que en Segundo permitirán realizar una labor más fructífera. En Geografía e Hª del Arte, el trabajo a realizar tiene un apoyo mayor en técnicas de trabajo sobre documentos diversos, tablas estadísticas, mapas e imágenes proyectadas. Queremos decir que la metodología es diferente porque las asignaturas lo son y exigen una participación distinta de las facultades intelectivas de los alumnos.

Basándose en estos aspectos citados el Departamento ha establecido unos criterios con la suficiente flexibilidad como para que los profesores no se sientan limitados en sus legítimos derechos y los alumnos encuentren vías de valoración adaptadas tanto a los

contenidos como a cualidades fundamentales: esfuerzo, trabajo, disciplina, ganas de superación, etc. Así:

- En principio se pretende valorar el trabajo y el interés diario por la asignatura. Es decir, la asistencia a clase, la realización de ejercicios, la respuesta a las distintas cuestiones que se hacen en clase, además de contribuir a crear una dinámica de actividad y amenidad, muestran los aspectos de actitud que son indispensables para realizar una evaluación justa y objetiva.

- La valoración del dominio de la materia, de los conocimientos correspondientes, se hará a través de las pruebas escritas que se hacen por evaluación, generalmente dos, aunque dependerá de la longitud del periodo de evaluación. Las pruebas se ajustarán a los conocimientos y procedimientos impartidos, estando formados por una parte teórica y otra procedimental, y ajustadas en modelo, siempre que se considere lo suficientemente formativo, a las pruebas de Selectividad, siguiendo también su puntuación.

- Las distintas pruebas escritas tendrán siempre un valor formativo, con esto queremos decir que no están desligadas del proceso de enseñanza- aprendizaje. Contribuyen y deben contribuir a consolidar conocimientos, asentar procesos mentales y tomar conciencia de las propias limitaciones y lagunas.

- **A lo largo del curso se arbitrarán las formas de recuperación** de las partes no superadas. Se diseñará una prueba, que se realizará a continuación de cada evaluación, de los parciales que de esa evaluación estuviesen pendientes de aprobar. **La nota de la recuperación será la que el alumno haya obtenido en el examen**. Si no recuperara el alumno el parcial suspendido de una evaluación, le quedaría pendiente de aprobar en la prueba global final toda la evaluación. Las recuperaciones de la 3ª evaluación quedarán integradas en la prueba final que se realiza a final de curso, ya que no existe tiempo material para poder realizarlas antes.

- **Los alumnos realizarán una prueba final de las evaluaciones no aprobadas durante el curso en la final ordinaria**.

- En caso de que algún alumno/a desee **subir nota**, esto **solo se podrá hacer en la prueba final**. No obstante, hay que indicar a los alumnos/as que se presenten que también se baja nota, si la calificación del examen es más baja que la nota que obtuvo. **Se aplicará esta sencilla fórmula matemática**:

$$\frac{\text{Nota final curso} + \text{Nota examen “subir nota”}}{2} = \text{NOTA FINAL}$$

- Respecto a la conceptualización y tratamiento del **abandono de asignatura** por parte de los alumnos/as, nos atenemos a lo que dispone el Reglamento de Régimen Interior del Centro en el artículo 36, punto 6º, que dice: “La acumulación

de faltas de asistencia a clase por un alumno, en una o varias asignaturas, implicará la pérdida del derecho a la evaluación continua.” En el punto siguiente se detallan las faltas que llevan a esa situación en función del número de horas lectivas semanales de cada asignatura. El Departamento, siguiendo lo que indica el Reglamento de Régimen Interior, prepararía para estos supuestos la correspondiente prueba final única a la que tiene derecho el alumno, para ello seguiría los criterios de evaluación que se han expuesto en cada una de las unidades del temario de la asignatura.

- En estricta observancia del Reglamento de Régimen Interno del Instituto, queda prohibido introducir en el aula cualquier aparato electrónico, móviles, iphone, blackberry y otros apartaos similares. Si en un examen el profesor ve a algún alumno con esos instrumentos, aunque no los esté usando, puede retirar el examen a dicho alumno y dar la prueba como suspendida.
- El Departamento realizará mensualmente un seguimiento de las programaciones de los diferentes grupos y materias con el fin de homogeneizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y de los temas programados en los diferentes niveles.
- Los alumnos de Bachillerato realizarán una **lectura** obligatoria de un libro que incluya contenidos impartidos en la materia, dicha actividad quedará reflejada con valor preferente en la nota del 20% correspondiente a las actividades de clase dentro de la evaluación donde se efectúe la lectura. A los alumnos de 2º de Bachillerato se les recomendará la lectura de varios libros con el fin, por un lado, de potenciar el hábito de lectura y por otro de ampliar algunos temas programados.
- Los alumnos de bachillerato que, de manera reiterada en una prueba escrita, cometan **faltas ortográficas**, podrán ser sancionados con **hasta 2 puntos de penalización en la nota final de esa prueba escrita**. Este criterio podrá ser modificado en función de las normas ortográficas que se establezcan para la EvAU del año en curso.

Este departamento acuerda para todas las asignaturas que imparte en Bachillerato <u>exceptuando Historia de España</u>:

1. Que la **nota mínima para aprobar cada una de las evaluaciones es 5 puntos**.
2. Que **para hacer la nota media** de cada evaluación se tendrá que haber obtenido, **como mínimo, una nota de 3 en cada una de las pruebas escritas**. El profesor valorará las excepciones a esta nota mínima en función del trabajo y la actitud del alumno hacia la materia.
3. En 2º de Bachillerato, al final de cada evaluación se recuperará la materia suspensa (salvo en la 3ª, como hemos indicado más arriba por falta de tiempo). Cada una de las pruebas escritas de cada evaluación tiene un carácter eliminatorio.
4. La **calificación final será el resultado de la media aritmética de todas las evaluaciones**, pero teniendo en cuenta el apartado 1º y 2º arriba mencionados.

5. La **prueba extraordinaria de FINALES DE JUNIO** incluirá como materia de examen la totalidad del programa impartido y consistirá en una prueba escrita que se considerará el 100% de la nota. NO se pedirán actividades.
6. En el caso de que un alumno/a quiera presentarse a **subir nota**, esta se hará en el examen final ordinario. Hay que advertir a los alumnos que la nota será el resultado de la media entre la nota final del curso y la nota del examen al que se presenta para subir nota, con lo que hay que indicarles que la nota final puede bajar también si la nota del examen de subir nota es inferior a la media del curso, aplicando la fórmula:

$$\frac{\text{Nota final curso} + \text{Nota examen “subir nota”}}{2} = \text{NOTA FINAL}$$

En Historia de España, la necesidad de preparar a todos los alumnos para una prueba final con todos los contenidos y la magnitud de estos han contribuido a diseñar un sistema de calificación más comprensivo y gradual, descrito en el apartado correspondiente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y METODOLOGÍA POR ASIGNATURAS

Los criterios que a continuación se especifican serán explicados con detalle a los alumnos al inicio del curso académico.

1º DE BACHILLERATO. HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO.

1. La **nota mínima para aprobar cada una de las evaluaciones es 5 puntos**.
2. Para hacer la **nota media de cada evaluación se tendrá que haber obtenido, como mínimo, una nota de 3 en cada una de las pruebas escritas**. El profesor valorará las excepciones a esta nota mínima en función del trabajo y la actitud del alumno hacia la materia.
3. **La calificación final ordinaria será el resultado de la media aritmética de todas las evaluaciones,** pero teniendo en cuenta el apartado 1º y 2º arriba mencionados. NO se pedirán actividades.

4. **La prueba extraordinaria de FINALES DE JUNIO** incluirá como materia de examen la totalidad del programa impartido y consistirá en una prueba escrita que será el 100% de la nota. NO se pedirán actividades.

Se realizarán dos pruebas por evaluación, siempre que sea posible y la duración de la evaluación así lo aconseje. Para que pueda hacerse media con estas pruebas ambos exámenes deben estar por encima de 3 puntos. Pero la nota media debe ser de, al menos, cinco puntos.

Las pruebas escritas conformarán el 80% de la nota de la evaluación. El 20% restante será el resultado de la valoración del trabajo diario: preguntas, ejercicios, comentarios, etc. En la evaluación en la que se produzca la lectura del libro, dicha actividad tendrá un valor preferente y mayoritario sobre este 20 % de la nota, o sobre el 80% si el profesor de la materia lo estima oportuno. La evaluación aprobada liberará materia, de aquí la necesidad de que ambos sistemas de evaluación garanticen unos conocimientos mínimos.

En las **pruebas de recuperación**, que se harán tras finalizar la 1ª y 2ª evaluación (de la 3ª no se puede hacer pues no da tiempo material y se realizarán junto a la prueba final ordinaria), se pondrá la nota que saque en la misma a afectos de media para obtener la final del curso.

Aquellos alumnos/as que se presenten a **subir nota**, lo podrán hacer **solo en la final ordinaria y con todo el temario indicándoles que también pueden bajar nota, ya que se aplica la sencilla fórmula de:**

$$\frac{\text{Nota final curso} + \text{Nota examen “subir nota”}}{2} = \text{NOTA FINAL}$$

Aquellos alumnos que, de manera reiterada, cometan **faltas de ortografía** en las pruebas escritas podrán ver **vista reducida su calificación final en dichas pruebas con hasta 2 puntos.** Este criterio podrá ser modificado en función de las normas ortográficas que se establezcan para la EvAU del año en curso.

En definitiva, tratamos de recoger todos aquellos aspectos que en bachillerato se consideran fundamentales, y que aparecen recogidos en los objetivos de la programación, valorando, más si cabe, el esfuerzo y la actitud como las bases en las que se ha de asentar un conocimiento sólido de la asignatura, huyendo de una enseñanza pasiva y monótona.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE 1º DE BACHILLERATO:

1ª EVALUACIÓN: Revoluciones liberales, Revolución Industrial, movimiento obrero y colonialismo.

2ª EVALUACIÓN: Iª Guerra Mundial, Revolución Rusa, Totalitarismos y IIª Guerra Mundial.

3ª EVALUACIÓN: Guerra Fría, descolonización y mundo actual.

2º DE BACHILLERATO. HISTORIA DE ESPAÑA

Cálculo de calificación final de curso y de las evaluaciones de proceso

El cálculo de la calificación final del curso se realizará mediante una media ponderada de las calificaciones de cada una de las tres evaluaciones. El peso de las calificaciones de cada evaluación en el momento del cálculo de la nota final del curso será el siguiente:

1ª Evaluación: 25%

2ª Evaluación: 35%

3ª Evaluación: 40%

La calificación de cada evaluación se calculará mediante la ponderación siguiente:

90% extraído de la media aritmética de las **pruebas objetivas escritas o actividades consideradas como tales en la respectiva evaluación**.

10% extraído de la **valoración del trabajo diario del alumno, intervenciones en clase, actividades y trabajos presentados, lecturas propuestas**, etc.

Se intentará realizar un mínimo de 2 pruebas por evaluación donde se deberá obtener una nota mínima de 3 en cada una de ellas para hacer la media de la evaluación

El curso se superará obteniendo al final del curso una calificación igual o superior a 5 puntos tras el cálculo de la media ponderada de las calificaciones de las tres evaluaciones. La calificación, como establece la norma, será expresada en números enteros, sin decimales, aplicando a la nota media final el redondeo oportuno.

De las pruebas objetivas parciales y de evaluación

Se realizarán al menos dos pruebas objetivas por evaluación, siempre que el calendario y evolución del periodo lo permita.

Las pruebas objetivas parciales o de evaluación (en el caso de que solo se haga una prueba escrita en ese periodo) **NO son eliminatorias de bloques de contenido trabajados en cada una de ellas**. Los alumnos serán evaluados en todas las pruebas

objetivas del curso de todos los bloques de contenido trabajados hasta cada prueba, reforzando el carácter continuo de la evaluación.

Proceso de recuperación de evaluaciones suspendidas

El proceso de recuperación se realizará **por evaluaciones completas** (no por parciales) y se hará a través de exámenes de recuperación al finalizar cada una de las evaluaciones. **En este caso, la calificación de la recuperación será el 90% nota y el 10% de las actividades que YA HAYA PRESENTADO, no se pedirá que presenten nuevas. Se pondrá como calificación la nota obtenida en la recuperación**.

Al final del curso se programará una prueba final global para aquellos alumnos que no hayan superado el curso una vez calculada la nota final ponderada. Esta prueba será el 100% de la nota y NO se plantea la entrega de actividades.

Convocatoria extraordinaria

En la convocatoria extraordinaria se realizará **una prueba objetiva escrita que abordará todos los bloques de contenidos del currículo de la materia**. La prueba corresponderá al **100% de la nota y NO se plantea la entrega de actividades. El examen será común para todos los grupos**.

Aquellos alumnos/as que se presenten a **subir nota,** lo podrán hacer **solo en la final ordinaria**, indicándoles que también pueden bajar nota, ya que se aplica la sencilla fórmula de:

$$\frac{\text{Nota final curso} + \text{Nota examen “subir nota”}}{2} = \text{NOTA FINAL}$$

Aquellos alumnos que, de manera reiterada, cometan **faltas de ortografía** en las pruebas escritas podrán ver vista **reducida su calificación final en dichas pruebas con hasta 2 puntos.** Este criterio podrá ser modificado en función de las normas ortográficas que se establezcan para la EvAU del año en curso.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE 2º DE BACHILLERATO HISTORIA DE ESPAÑA.

1ª EVALUACIÓN: 5 primeros bloques (desde la prehistoria hasta Isabel II).

2ª EVALUACIÓN: Del bloque 6 al 10 (hasta la Guerra Civil)

3ª EVALUACIÓN: Del bloque 11 al 15 (S. XX - Siglo XXI)

2º DE BACHILLERATO. HISTORIA DEL ARTE.

1. **La nota mínima para aprobar cada una de las evaluaciones es 5 puntos**.
2. **Para hacer la nota media de cada evaluación se tendrá que haber obtenido, como mínimo, una nota de 3 en cada una de las pruebas escritas para poder hacer la media.** El profesor valorará las excepciones a esta nota mínima en función del trabajo y la actitud del alumno hacia la materia.
3. **En 2º de Bachillerato, al final de cada evaluación se recuperará la materia suspensa (salvo en la 3ª, como hemos indicado más arriba por falta de tiempo). Cada una de las pruebas escritas de cada evaluación tiene un carácter eliminatorio**. En este caso, la calificación de la recuperación será el 80% nota y el 20% de las actividades que YA HAYA PRESENTADO, no se pedirá que presenten nuevas.
4. **Se pondrá en la recuperación la nota que se haya obtenido en el examen de recuperación.**
5. **La calificación final será el resultado de la media aritmética de todas las evaluaciones**, pero teniendo en cuenta el apartado 1º y 2º arriba mencionados.
6. **La prueba extraordinaria incluirá como materia de examen la totalidad del programa impartido y consistirá en una prueba escrita que valdrá el 100% de la nota. NO se contempla la entrega de actividades**.

La **Metodología en Historia del Arte** está adaptada a los objetivos que se pretenden conseguir en esta asignatura y que tienen que ver fundamentalmente con dos aspectos: el reconocimiento visual de un estilo artístico asociándolo inmediatamente a una época y cultura concreta, y el dotar a los alumnos de un bagaje lingüístico y conceptual lo suficientemente amplio como para permitir explicar y explicarse cualquier obra de Arte. Sólo cuando el artista es suficientemente importante se incide sobre particularidades estilísticas, pero hay que entender que, dada la longitud del programa, se opta por una Historia de los Estilos o de las Formas, más que una Historia de Artistas. Las distintas pruebas se adaptan a esta particularidad exigiendo sólo en aquellas obras y artistas notables, una identificación precisa, para el resto basta el estilo y una cronología básica, por siglos.

Hemos elaborado textos explicativos que clarifican y sintetizan los temas de los libros de texto recomendados (se recomienda el uso de un libro como apoyo, para láminas y dudas, pero no se sigue un libro concreto) evitando así lecciones monótonas y sin apoyo visual. Los temas se entregan durante la exposición para facilitar la explicación y la comprensión de la imagen.

Los criterios de Calificación pretenden ajustarse a la metodología impartida. El examen tiene una parte práctica, comentario de diapositivas, tres o cuatro, y una parte teórica: exposición de un tema; términos de vocabulario y menciones de obras y artistas que se incluyen en las EVAU.

Los exámenes, uno o dos por trimestre con sus correspondientes recuperaciones tras cada evaluación, serán distribuidos de acuerdo con la longitud de este periodo, dos en el

trimestre más largo para evitar la acumulación excesiva de materia, tienen un carácter formativo porque les permite averiguar cuáles son sus lagunas y carencias a la vez que pueden practicar el análisis de algunas obras, se procura que sean las más representativas de cada periodo. Además, se realizará un examen final o global, al que asistirán aquellos alumnos que tengan evaluaciones suspensas y que será el 100% de la nota. No se contempla la entrega de actividades. Cada evaluación aprobada liberará materia con lo que fomentamos el seguimiento y trabajo diario en las clases.

Debido a este carácter formativo y práctico de las pruebas, se considera como dato fundamental para la calificación final la evolución del alumno a lo largo del curso que permite observar y establecer con bastante objetividad el progreso y el esfuerzo realizado, esfuerzo que también valoramos en la entrega de comentarios y trabajos sobre láminas concretas o sobre exposiciones y visitas que se recomiendan y preparan a lo largo del curso. Los comentarios y el vocabulario se trabajan especialmente durante el primer trimestre.

La calificación final tendrá en cuenta la evolución y notas que se han ido sacando a lo largo del curso. Se valora como positivo una evolución de menos a más. Esta parte deberá conformar la nota un 90%, el resto se complementará con los trabajos entregados, los comentarios realizados, el interés mostrado en clase y en las actividades complementarias (Visitas programadas al museo del Prado o voluntarias a exposiciones temporales). Pero en suma la nota final debe reflejar las calificaciones obtenidas 90% y el 20% restante otros aspectos valorables.

Aquellos alumnos que, de manera reiterada, cometan **faltas de ortografía** en las pruebas escritas podrán ver vista reducida su calificación final en dichas pruebas con **hasta 2 puntos.** Este criterio podrá ser modificado en función de las normas ortográficas que se establezcan para la EvAU del año en curso.

Aquellos alumnos/as que se presenten a **subir nota**, lo podrán hacer solo en la final ordinaria, indicándoles que también pueden bajar nota, ya que se aplica la sencilla fórmula de:

Nota final curso + Nota examen "subir nota"

---------- = NOTA FINAL

2

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE 2º DE BACHILLERATO HISTORIA DEL ARTE.

1ª EVALUACIÓN: Desde introducción a la Historia del Arte hasta el arte hispanomusulmán incluido.

2ª EVALUACIÓN: Desde Románico hasta Barroco español incluido.

3ª EVALUACIÓN: S XIX y S XX.

2º DE BACHILLERATO. GEOGRAFÍA

1. **La nota mínima para aprobar cada una de las evaluaciones es 5 puntos**.

Para hacer la **nota media de cada evaluación se tendrá que haber obtenido, como mínimo, una nota de 3 en cada una de las pruebas escritas**. El profesor valorará las excepciones a esta nota mínima en función del trabajo y la actitud del alumno hacia la materia.

2. En 2º de Bachillerato, **al final de cada evaluación se recuperará la materia suspensa (salvo en la 3ª, como hemos indicado más arriba por falta de tiempo). Cada una de las pruebas escritas de cada evaluación tiene un carácter eliminatorio. En este caso, la calificación de la recuperación será el 90% nota y el 10% de las actividades que YA HAYA PRESENTADO, no se pedirá que presenten nuevas.**
3. **Se pondrá en la recuperación la nota que se haya obtenido en el examen de recuperación**
4. **La calificación final será el resultado de la media aritmética de todas las evaluaciones**, pero teniendo en cuenta el apartado 1º y 2º arriba mencionados.
5. **La prueba extraordinaria incluirá como materia de examen la totalidad del programa impartido y consistirá en una prueba escrita común para todos los grupos**.

Como en el resto de las asignaturas de Bachillerato la metodología y los criterios de calificación tratan de adaptarse a las peculiaridades de la asignatura. La geografía tiene unos componentes prácticos de la que carecen otras materias, por tanto, en el trabajo de aula se alternarán las prácticas con las explicaciones teóricas. El análisis de tablas estadísticas, el comentario de diagramas ombrotérmicos, mapas, pirámides de población, etc. tiene un gran protagonismo. Esto hace que las pruebas de evaluación se ajusten a estas características: una parte teórica y otra parte práctica. Además, pensamos que como tras el bachillerato hay que superar las EVAU también la peculiaridad de estos exámenes debe estar recogida en nuestras pruebas de evaluación.

El número de pruebas dependerá del tiempo de cada evaluación, por tanto, una o dos pruebas, además de los consiguientes ejercicios de recuperación que se realizarán nada más acabar las evaluaciones. **La nota de cada evaluación estará compuesta por el resultado de estas pruebas en un 90% y el resto, el 10%, por la valoración de otros aspectos importantes: actitud ante la asignatura, trabajo desarrollado en clase y entrega en tiempo y forma de las prácticas que se pidan, evolución mantenida a lo largo del curso, etc. El examen final ordinario será una prueba escrita con las**

evaluaciones pendientes que contará el 100% de la nota. **NO se contempla la entrega de actividades. Igualmente, el examen final extraordinario será una prueba escrita de toda la materia que será valorada con el 100% de la nota. No se contempla la entrega de actividades.**

Aquellos alumnos que, de manera reiterada, cometan **faltas de ortografía** en las pruebas escritas podrán ver vista reducida su calificación final en dichas pruebas con **hasta 2 puntos.** Este criterio podrá ser modificado en función de las normas ortográficas que se establezcan para la EvAU del año en curso.

Aquellos alumnos/as que se presenten a **subir nota**, lo podrán hacer solo en la final ordinaria, indicándoles que también pueden bajar nota, ya que se aplica la sencilla fórmula de:

Nota final curso + Nota examen "subir nota"

---------- = NOTA FINAL

2

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE 2º DE BACHILLERATO GEOGRAFIA DE ESPAÑA.

1ª EVALUACIÓN: Temas de Geografía Física: Geomorfología, relieve, climatología, hidrología y vegetación y suelos.

2ª EVALUACIÓN: Del bloque 5 al 8 (S XIX entero): Temas de Geografía Económica: los tres sectores.

3ª EVALUACIÓN: Del bloque 9 al 12 (SXX entero). Temas de Geografía Humana: (urbana y población) y Geografía Política (organización territorial y UE).

PROCEDIMIENTOS PARA DAR A CONOCER AL ALUMNADO Y A SUS FAMILIAS LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFIACIÓN DE BACHILLERATO.

El Departamento de Geografía e Historia emplea varios medios para dar a conocer los contenidos principales de la Programación:

- En primer lugar a los propios alumnos en el aula, al comienzo del curso, mientras se presenta la asignatura.

- En segundo lugar, los criterios de calificación se incorporan a la información del Departamento que está en la página WEB del Instituto, así como en el Aula virtual de cada asignatura.
- En tercer lugar, estos criterios de calificación están expuestos en un cuadernillo en el tablón de anuncios del Departamento.
- Y en cuarto lugar, Jefatura de Estudios publica las programaciones, o los extractos, en la página WEB del Instituto, que enlaza a las aulas virtuales de cada departamento.

DECRETO 52/2015 DE 21 DE MAYO Y LA INCORPORACIÓN DE TEMAS TRANSVERSALES EN BACHILLERATO.

El dictamen de la Comisión Permanente (CP 7/2017) sobre el decreto de Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 52/2015, de 21 de mayo, por el que se establece para la CAM el currículo del Bachillerato, incorpora nuevos elementos transversales en el currículum para cumplir con lo establecido en la Ley 2/2016 de 29 de marzo de identidad y expresión de Género e igualdad y no discriminación de la Comunidad de Madrid y en la Ley 3/2016 de 22 de julio de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid. En estas leyes se indica que se deben trabajar estos temas de manera transversal, y específica y que textualmente indica lo siguiente:

“En concordancia con lo previsto en la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid, la programación docente comprenderá la sensibilización en cuanto a las normas internacionales de derechos humanos y los principios de igualdad y no discriminación, incluidos los concernientes a la orientación sexual y la identidad de género”.

“Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid, los centros adoptarán las medidas necesarias para evitar y, en su caso, eliminar, contenidos educativos que impliquen discriminación o violencia física o psicológica o puedan inducir a la comisión de delitos de odio basados en la diversidad sexual y de género”.

“La programación docente deberá contener pedagogías adecuadas para el reconocimiento y respeto de las personas LGTBI y sus derechos”.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

LAS MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD en los alumnos con asignaturas del Departamento de Geografía e Historia no cuentan tampoco en Bachillerato con la posibilidad de fragmentar los cursos (posibilidad cada vez más remota debido a la disminución de profesores en las plantillas y al aumento de la carga lectiva de los mismos, así como del aumento de la ratio de alumnos/aula; todos estas realidades son contrarias al mismo fundamento de la Atención a la Diversidad), ni con agrupamientos flexibles o "flexibilización". Es una tarea desarrollada en el aula, dedicando una atención personal a los alumnos que presenten más dificultades en el aprendizaje. No se puede en Bachillerato, sobre todo en Segundo, disponer de dos tipos de actividades según las peculiaridades comprensivas del alumno: sencillas y complejas, porque la exigencia de la EVAU o de los Módulos no atiende a estas diferencias, sino que exige a todos por igual. Sí, como he señalado antes, se puede profundizar en aspectos de herramientas y útiles de la Historia, la Geografía y el Arte, con alumnos que presenten dificultades especiales, bien sean debidas a falta de base o la poca capacidad de estructurar contenidos extensos y complejos. La diversidad de textos, disertaciones, trabajos de investigación pueden adaptarse a las características de los alumnos, siempre que no sean de un nivel significativamente inferior al del curso donde esté integrado el alumno con estos problemas de adaptación.

Los alumnos que necesiten apoyo externo en el proceso de aprendizaje, se comunicará a sus familias para que intervengan en apoyo de la tarea del profesor. Si se diera algún caso de adaptación curricular de acceso al currículo; es decir, modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar que algunos alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario, o en su caso, el currículo adaptado, el Departamento, con la colaboración del Departamento de Orientación y en su caso de Jefatura de Estudios, pondría los medios necesarios para atender estos casos.

Protocolo de actuación para la evaluación de los alumnos con dislexia, otras dificultades específicas de aprendizaje o trastorno por déficit de atención e hiperactividad

Siguiendo las instrucciones conjuntas de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial de 12 de diciembre de 2014, los alumnos con dislexia, dificultades específicas de aprendizaje (DEA) o con trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) que sean diagnosticados como tales tendrán una serie de condiciones favorables en los exámenes y otros instrumentos de evaluación (adaptación de tiempos, del modelo de exámenes, de la evaluación, del espacio…).

Estas medidas dependerán de las características de cada alumno, y el tutor del alumno, junto al resto de profesores, procederá a realizar un informe de acuerdo con el Departamento de Orientación con el objetivo de que estos alumnos puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

Estos protocolos afectan tanto a los alumnos de Secundaria como a los de Bachillerato.

ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE DE OTROS CURSOS

1º DE BACHILLERATO. HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

La superación de la asignatura pendiente de Historia del Mundo Contemporáneo se hará del siguiente modo:

1.- Realización de **ejercicios** y síntesis de temas que deberán ser entregados en las fechas que se determinen. Su entrega será indispensable para poder evaluar al alumno y será un componente importante en la **nota final, un 30%.**

2.- Realización de una serie de pruebas de evaluación sobre los ejercicios entregados, serán **2 parciales** y un final y es indispensable presentarse a ellas, son el componente mayoritario de la nota final, un 70%. Se harán siempre un poco antes de las fechas de los exámenes de 2º de Bachillerato para evitar coincidencias y descargar a los alumnos de exámenes en las mismas fechas.

PRIMERA PRUEBA: Mes de diciembre

SEGUNDA PRUEBA: Mes de marzo

Trabajo de síntesis. Los alumnos entregarán un trabajo antes de cada prueba que resumirá el periodo histórico el profesor indicará al alumno la temporalización de los contenidos. Dicho trabajo será guiado por el profesor de la materia y servirá para completar la nota final con un valor máximo de 2 puntos.

PRUEBA FINAL: fecha aproximada a determinar en coordinación con Jefatura de Estudios.

3.- **Habrá una prueba final para aquellos alumnos que no hayan superado alguna de las anteriores**. Se realizará en fecha a determinar coordinados con Jefatura de Estudios, como ya se ha indicado.

4.- Se utilizará como texto de referencia el libro del curso anterior, Historia del Mundo Contemporáneo de la editorial Vicens Vives. Excepcionalmente, si queda algún alumno con la materia pendiente de hace dos años, podrá hacer uso del libro: Historia Del Mundo Contemporáneo, 1º Bachillerato, Editorial Oxford. En este supuesto, el profesor indicará al alumno la temporalización de los contenidos.

5.- **Los exámenes se realizarán a 7ª hora y el lugar y fecha de los mismos serán expuestos en el tablón de anuncios de nuestro Departamento**.

6.- Respecto a la **ortografía** en las pruebas escritas, se aplicará lo que se hace con los grupos de referencia, esto es**, se podrá bajar hasta 2 puntos** la nota final en caso de faltas ortográficas reiteradas.

7.- **Quedan exentos estos alumnos/as de la lectura obligatoria del plan de lectura propuesta por el departamento para este nivel.**

PLANIFICACIÓN DE ANÁLISIS DE RESULTADOS, INICIATIVAS DE MEJORA Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE NUESTRA PRÁCTICA DOCENTE.

1 Planificación y análisis de resultados:

Nuestro Departamento acuerda realizar, nada más acabar cada una de las evaluaciones, una puesta en común y un análisis detallado de los resultados obtenidos por nuestros grupos así como reflexionar y comentar los casos más significativos que se vayan encontrando a lo largo del curso. En dicho análisis se tendrán en cuenta aspectos como: metodología, perfil del alumnado de cada grupo, propuestas de mejora, actividades a realizar, etc. Dichos análisis serán incluidos, mediante acuerdo de todos los miembros del Departamento en las actas de nuestro Departamento.

2 Iniciativas de mejora

Los miembros de este Departamento Didáctico proponen una serie de mejoras en la calidad y desarrollo de nuestra actividad docente y que, en lo sustancial, han sido recogidas en las memorias de fin de curso de los años académicos anteriores y que se concretan en los siguientes aspectos:

A. Iniciativas de mejora de carácter global:

A- Creemos necesario que hay que **mejorar** el protocolo de actuación sobre el uso abusivo de los teléfonos móviles que hacen los alumnos. Se viene detectando en los últimos años un uso inadecuado y adictivo de los móviles, que a su vez genera problemas de conducta y de convivencia. Somos conscientes de que este abuso es una preocupación social a mayor escala, en la que está implicada toda la comunidad educativa, es por ello que existe un protocolo de actuación establecido por el centro para prohibir su uso en las clases. Para ello **proponemos aplicar de forma clara y contundente este protocolo de actuación,** especialmente en los primeros días de curso para que los alumnos interioricen de forma clara la normativa sobre el uso del móvil.

B- Entendemos que es imprescindible **crear un ambiente de trabajo adecuado**. Este clima se consigue, entre otras medidas, con **aulas limpias, mesas permanentemente ordenadas** y con los alumnos esperando al profesor dentro de clase. **Debemos mejorar la limpieza del centro e insistir en la concienciación de que los alumnos/as no ensucien, prestando especial atención a los espacios colectivos y a las aulas: mantenerlas en orden y limpias**. No hace falta recordar que estudiar y trabajar en un ambiente limpio y ordenado facilita la labor docente. A modo de ejemplo se ha hablado, y

nosotros apoyamos, el no empezar las clases si éstas están desordenadas o sucias. Para ello, entre otras cuestiones deberían quitarse de las aulas desde inicio de curso aquellas mesas y sillas que sobren. Apuntar en un plano de clase quién es el responsable de cada una de las sillas y mesas del aula, instalar papeleras de reciclaje, por lo menos en cada uno de los pasillos, incluyendo algún pequeño contenedor para plásticos y latas para los zumos, envoltorios, bolsas, etc., u organizar equipos o responsables de limpieza en las aulas.

C- En un centro tan grande se echa especialmente en falta la presencia de **contenedores en el exterior (patio) para reciclar** plásticos, papeles e incluso vidrio. Su instalación debe ser prioritaria.

D- Aun sabiendo lo complicado que resulta la elaboración de los horarios, debido a la gran diversidad de opciones, peticiones, y más aún en los cursos pasados con los drásticos recortes de profesorado que se han producido, se debería tener en cuenta el **evitar que coincida en un mismo grupo la docencia a últimas horas, tal y como ha ocurrido en algunos casos en nuestro Departamento**.

F- Los miembros del departamento hemos detectado, en especial desde que se inició la pandemia, que una parte muy significativa de los alumno/as están sufriendo procesos de estrés, ansiedad generalizada y problemas emocionales. Creemos que es **IMPORTANTÍSIMO**, este año acometer de manera decidida **medidas encaminadas a mejorar la salud emocional tanto de alumnos como de profesores** (música clásica, el timbre espacios de meditación, etc.). Esta idea la vamos a llevar a todos los foros en los que los miembros del departamento actuemos (CCP, Consejo Escolar, Reunión de Tutores, Reuniones de Departamento, etc.). No pretendemos que sean medidas laxas (pequeños cursos en las tutorías y ya está), **pretendemos que se interioricen y que pasen a formar parte, de manera transversal de la vida diaria y cotidiana del centro**: espacios, inclusión en horarios, rutinas de los grupos, etc. No descartamos también la posibilidad de crear un grupo de trabajo o seminario al respecto. A este respecto, este año es obligatorio implementar en la ESO los **contenidos del decreto 59/2024 “Retos del mundo actual” en los que se hace hincapié en aspectos como “la violencia contra los demás y contra uno mismo”.**

B. <u>Iniciativas concretas de nuestro Departamento para el curso 2024/25:</u>

A- Para el presente curso 2024-2025 tenemos pensado **continuar diversos proyectos y actuaciones** ya iniciados el curso anterior como, por ejemplo:

* **Concurso de Fotografía Histórica, Geográfica, de Patrimonio Artístico y Artística. Retomar este año 2024/25 con el XIV Concurso**. Como nuevas actuaciones, que pasan por ajustar el calendario de la recepción y exposición de fotografías para antes de Semana Santa, debido a que este curso la Semana Santa se celebra a mediados de abril. Para este concurso esperamos contar una vez más con el apoyo del AMPTA. No obstante, tal y como sucedió el año pasado, se prevé un recorte en la cuantía económica de los premios por parte del AMPTA como consecuencia de la reasignación de partidas económicas. **Este curso mantenemos la presentación PERSONAL y FÍSICA de las fotografías en vez de online, como ya hicimos el curso pasado y que dio un mejor resultado que las anteriores presentaciones online, además le otorga una mayor visibilidad a nuestro concurso.**

- Ciclos de Cine e Historia con posteriores coloquios y debates.

- **Fomentar desde nuestro departamento la lectura**: para ello se ha elaborado un listado de libros de lectura obligatoria (por lo menos uno al año) en cada una de las materias y niveles en los que impartimos docencia. La lectura de dichos libros tendrá carácter obligatorio en los niveles de la ESO y en 1º y 2 de Bachillerato.

3. Procedimientos de evaluación de nuestra práctica docente:

Los procedimientos de evaluación de nuestra práctica docente que tenemos diseñados para poner en funcionamiento durante este curso 2023/24 son los siguientes:

-Analizar las diferentes estrategias de aprendizaje que aplicamos a nuestros alumnos y reflexionar sobre ellas y sobre sus resultados con el objetivo de ir modificándolas y ajustándolas al perfil de los estudiantes de cada grupo. Este análisis se debe hacer teniendo en cuenta cuántas aportaciones interesantes hagan nuestros alumnos.

- Readaptar aquellos criterios de evaluación propuestos y que presenten especial dificultad para nuestros alumnos, modificando aspectos metodológicos y diseñando diferentes estrategias de aprendizaje para limar posibles dificultades que detectemos entre nuestros alumnos.

-Plantear estrategias para reducir el abandono escolar en nuestra materia. Para ello, en esta programación ya hemos incluido algunas estrategias (rediseño de recuperaciones, planteamiento de actividades, etc.) que facilitan el seguimiento de nuestra materia y, en su caso, ayuden a recuperarla.

- Mensualmente, este Departamento realizará un análisis pormenorizado en las sesiones de Reunión de Departamento de las programaciones de cada nivel y dificultades detectadas en cada grupo.

Para medir y evaluar nuestra práctica docente, este curso académico añadimos una rúbrica en la que mediremos de 1 a 4 una serie de indicadores:

Valora entre 1 (Mínimo) y 4 (Máximo) los siguientes indicadores:

INDICADORES	1	2	3	4
1.- Cumplimiento de la programación didáctica				
2.- Informo a los alumnos de los criterios de evaluación y calificación				
3.- Informo a los alumnos de los conocimientos mínimos				
4.- Adapto los contenidos en función de cada grupo				
5.- Programo las actividades según los contenidos				
6.- Programo las actividades según los distintos grupos				
7.- Adapto estrategias metodológicas diversas, atendiendo a la diversidad de mis alumnos				
8.- Las relaciones dentro del aula son correctas				
9.- Fomento la colaboración entre los alumnos por medio del trabajo en grupo				
10.- Facilito estrategias de aprendizaje				
11.- Propongo un plan de trabajo antes de cada tema				
12.- Utilizo medios audiovisuales e informáticos				
13.- Aplico los criterios de calificación establecidos en la programación				
14.- Sigo el plan programado para el fomento de la lectura				
15.- Corrijo y explico los trabajos y otras actividades				
16.- Me coordino con los demás profesores del departamento				
17.- Informo del rendimiento escolar de mis alumnos				
18.- Informo del comportamiento de mis alumnos				
19.- Después de valorar el aprendizaje de mis alumnos, planteo en el departamento propuestas de mejora				

SUGERENCIAS Y PROPUESTAS DE MEJORA

Metodología y recursos didácticos.

Nuestro Departamento intenta seguir una metodología variada, combinando las clases explicativas con otras más prácticas en la que los alumnos participen de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje. Actividades como debates, exposiciones, comentario de textos, de imágenes o de obras artísticas, lectura de libros, realización y comentario de gráficas, etc. se van alternando.

Los recursos didácticos con los que contamos son también variados. En los últimos años el Departamento ha realizado un esfuerzo por adquirir una serie de recursos que están facilitando la práctica docente.

Entre estos recursos adquiridos, destacamos:

- Dos maletas didácticas de réplicas prehistóricas, una del Paleolítico y otra del Neolítico.
- Series audiovisuales sobre Historia de España.
- Películas de contenido histórico.
- Cómic: 30 ejemplares del cómic “Neandertal”, y otro sobre la evolución de la vivienda a lo largo de la historia; “La Casa”.
- Adquisición de varios libros de temas históricos.

Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Tal y como se recoge a lo largo de esta programación, entre los procedimientos evaluadores para obtener información sobre los aprendizajes de los alumnos destacan la observación directa, pruebas específicas, autoevaluaciones y coevaluaciones, documentos y registros de observación y seguimiento de los alumnos, trabajos, cuadernos de clase, etc.

Además, los profesores que imparten docencia en el mismo nivel se coordinan tanto en la forma y manera de impartir las clases como en la aplicación de la programación.

Por otro lado, los profesores/as del mismo nivel realizarán las pruebas finales de manera conjunta con el objetivo de nivelar los contenidos impartidos en los diferentes grupos.

Toda esta coordinación se realizará, preferentemente durante las reuniones de Departamento que se llevan a cabo todos los **viernes a 5ª HORA.**

PROPUESTAS DE ACTIVIDADES PARA EL MES DE JUNIO, SI FUERA NECESARIO.

El Departamento organizó un plan de actividades para realizar durante el mes de junio de 2019 (que pretendemos continuar este este curso académico 2024/25 si fuera necesario) con aquellos alumnos que, o bien han aprobado la asignatura. Nuestra intención es que aquellos alumnos que han superado la asignatura desarrollen actividades de profundización en nuestra materia, mientras que los alumnos que no la han superado lleven a cabo actividades de ampliación concretas en cada uno de los niveles.

La planificación de las actuaciones, en principio, será la que se recoge en la siguiente tabla:

NIVEL	Actividades de refuerzo	Actividades de Ampliación
1º ESO	Clases de refuerzo para los alumnos que deben presentarse al examen de finales de junio.	Proyecto de "**Ciclo de cine Histórico"**. **Excursiones y salidas didácticas** (Presa de El Gasco, Las Matas, etc. **Senderismo** por Torrelodones, Geografía urbana. **Charlas** regiones polares. **Profundización en prácticas de Geografía e Historia** (análisis de textos, mapas, gráficas, etc.) Actividades de "**juegos de mesa**" de carácter histórico.
2º ESO	Clases de refuerzo para los alumnos que deben presentarse al examen de finales de junio.	
3º ESO	Clases de refuerzo para los alumnos que deben presentarse al examen de finales de junio.	
4º ESO	Clases de refuerzo para los alumnos que deben presentarse al examen de finales de junio.	

1º BACH	Clases de refuerzo para los alumnos que deben presentarse al examen de finales de junio.	
2º BACH	Clases de refuerzo para los alumnos que deben presentarse al examen de EVAU de julio.	

TORRELODONES

OCTUBRE DE 2024